

Circular 2.1/2022 Área Técnica

31/01/2022

Concentraciones: CAR de Madrid

Objeto

El objetivo de esta circular es informar a las federaciones territoriales de la convocatoria de una serie de concentraciones de corta duración que tendrán lugar en el CAR de Madrid, a lo largo del año 2022.

Calendario

Inicio	Fin	CCAA	Deportistas	Entrenadores
jueves, 10 de febrero de 2022	sábado, 12 de febrero de 2022	Andalucía/Cataluña	4	2
jueves, 24 de marzo de 2022	sábado, 26 de marzo de 2022	Asturias/Canarias	4	2
jueves, 14 de abril de 2022	sábado, 16 de abril de 2022	Extremadura/La Rioja/Murcia	6	3
jueves, 16 de junio de 2022	sábado, 18 de junio de 2022	Aragón/Valencia	4	1
jueves, 23 de junio de 2022	sábado, 25 de junio de 2022	Castilla la Mancha/Madrid	2	1
jueves, 14 de julio de 2022	sábado, 16 de julio de 2022	Navarra/País Vasco	4	2
jueves, 21 de julio de 2022	sábado, 23 de julio de 2022	Castilla y León	2	1
jueves, 28 de julio de 2022	sábado, 30 de julio de 2022	Melilla/Galicia	4	2

Estructura de la concentración

Jueves	Viernes	Sábado
	Desayuno 7:00 a 9:30	Desayuno 7:00 a 9:30
Viaje a Madrid	1º Entrenamiento 10:00 a 12:00	1º Entrenamiento 10:00 a 12:00
	Comida 13:00 a 14:30	Comida 13:00 a 14:30
	2º Entrenamiento 17:00 a 19:00	Vuelta a casa
	Cena 20:00 a 21:30	

Confirmación de asistencia

Las federaciones territoriales que deseen enviar a deportistas a esta concentración deberán confirmar la participación y el nombre de los deportistas participantes con, al menos, un mes de antelación a su llegada. La participación es voluntaria.

Para poder participar, rogamos que se envíen los anexos I y II (el anexo II solo es necesario si el deportista es menor de edad), de esta circular a documentacion@fedehalter.org con copia a secretaria@fedehalter.org y dir.absolutos@fedehalter.org.

Costes

La RFEH cubrirá los costes de alojamiento y manutención de todos los asistentes. No se pagarán dietas.

Sobre el desplazamiento, solo se cubrirá el coste de desplazamiento de los deportistas o, en su defecto, el de un vehículo personal.

Deportistas participantes

Los deportistas que deseen participar en estas concentraciones deberán acreditar el nivel deportivo suficiente para acceder al CAR. Dicho nivel vendrá acreditado de acuerdo el siguiente baremo:

Categoría del deportista	Puntos elite
Sub-17	50
Junior	65

Si alguna federación entendiera que uno de sus deportistas, a pesar de no cumplir con estos requisitos, puede ser de interés para la RFEH, podrá notificarlo y se valorará su opinión.

Los puntos elite deberán haber sido acreditados durante los 12 meses anteriores a la concentración en una competición oficial.

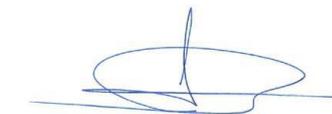
Solo podrán acceder a estas concentraciones deportistas de último año de categoría Sub17 y deportistas junior.

V.B.
Secretario General



Juan Lama Arenales

**Responsable nacional
Absoluto**



Víctor José Galván Cabrera

Anexo I

Viaje

Persona	Lugar de salida	Medio de transporte preferido
Deportista 1		
Deportista 2		
Entrenador		

Deportista 1

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Teléfono:	
Email:	

Deportista 2

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Teléfono:	
Email:	

Entrenador

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Teléfono:	
Email:	

Padre/madre/tutor legal deportista 1

Nombre:	
Primer apellido:	

Segundo apellido:	
DNI:	
Teléfono:	
Email:	

Padre/madre/tutor legal deportista 2

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Teléfono:	
Email:	

Firmado deportista 1*:

Firmado deportista 2*:

Firmado entrenador:

Fecha:

*Nota: En caso de que el atleta sea menor de edad, deberá firmar el Impreso el padre/madre o tutor.

Anexo II

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS

MENORES DE EDAD

D. padre/madre o tutor, con D.N.I. nº, y domicilio habitual en, calle, nº, Tel., mediante la firma del presente documento, autorizo a mi hijo/a con nº de D.N.I., y doy mi conformidad para que asista y permanezca en el CAR de Madrid de acuerdo con lo estipulado en la circular 2. 2022 emitida por el Área Técnica de la RFEH.

Que la asistencia a esta concentración/competición está sujeta a la aceptación de las reglas y normas de la RFEH, aplicables a dicha actividad, con lo que manifiesto el sometimiento voluntario a ellas.

Que la asistencia a esta concentración/competición y la práctica de la halterofilia conlleva la existencia de riesgos potenciales, liberando y exonerando a la RFEH de cualquier responsabilidad por lesión o daño sufrido durante la participación de mi hijo/a durante la concentración/competición.

Asimismo, mediante la firma de la presente autorización, manifiesto ser conocedor y que mi hijo/a también lo es, de las obligaciones que, como deportista asistente a la concentración/competición, le son aplicables, dentro de las cuales se encuentran a título enunciativo, pero no limitativo, las siguientes:

- Debe asistir a todas las sesiones de entrenamientos que se determinen.
- Debe ser puntual, debiendo cumplir los horarios que establezcan los entrenadores para los entrenamientos y cualesquiera otros horarios vinculados a la concentración/competición.
- Debe entrenar con todo su potencial en todo momento.
- Debe mantener un comportamiento adecuado.
- Cualquier falta de respeto hacia la institución de la RFEH, como hacia las personas que la forman, compañeros de concentración/competición, las instituciones oficiales, sus patrocinadores, etc., podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la concentración/competición e incluso a la adopción de otras medidas disciplinarias.

- Debe llevar cuando se le solicite el uniforme de la RFEH que se le asigne durante la concentración/competición.
- Debe mantener su condición física y deportiva al máximo nivel posible, observando una conducta personal y régimen de estancia adecuados durante la concentración/competición. Ello incluye lo siguiente:
 - Prohibición de realizar actividades que restrinjan el necesario descanso físico.
 - Respetar la normativa vigente sobre el consumo de sustancias prohibidas y someterse a los reconocimientos antidopaje cuando para ello se le requiera.
 - Abstenerse del consumo de alcohol.

Finalmente, dentro de las posibles actividades que se realicen en el marco de esta concentración/competición autorizo a que la federación permita a mi hijo/hija a (rodear en caso afirmativo):

- Disfrutar de cierto ocio, entendiendo que pueda estar solo en algún momento, siempre en un entorno controlado, como puedan ser las inmediaciones del centro deportivo, o de la residencia, un centro comercial, una piscina u otro recinto delimitado o no por barreras físicas. Esta libertad será dada siempre en grupos y los responsables permanecerán disponibles, aunque no estrictamente presentes. Por ejemplo: salidas en grupos controladas a pasear por las inmediaciones del centro de residencia sin responsable (aunque este se encuentre disponible en la residencia), salidas en grupo a un supermercado cercano al centro de entrenamiento o residencia (con los responsables no presentes, pero disponibles en caso de cualquier urgencia), salidas en grupo a un centro comercial etc.

De no autorizarse dicho punto, esta federación entenderá que usted no desea que su hijo se desvincule en ninguna circunstancia de la tutela de un responsable: ni para ir al centro deportivo, ni para salir del recinto de entrenamiento o competición, ni en un recinto controlado como un centro comercial. Asimismo, afirma entender que, en caso de que el deportista lo hiciera, sería motivo de expulsión inmediata.

Fdo. El padre/madre o tutor